



PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA: UNA DESCRIPCIÓN GENERAL PARA LAS FAMILIAS

Proporcionar educación de calidad en entornos de aprendizaje en persona y remotos

Sabemos que el año escolar 2020-21 va a ser un año totalmente diferente a lo que hemos vivido hasta ahora. Es probable que los estudiantes asistan a la escuela en una variedad de formatos: en persona, remoto y una mezcla de ambos. Aunque debemos mantener seguros a los estudiantes y al personal, es más crítico que nunca asegurar que los estudiantes continúen aprendiendo y creciendo.

Las escuelas del Distrito de Columbia tienen planes para proporcionar educación continua a todos los estudiantes: creando una experiencia de aprendizaje segura, que valora el estudiante como un todo, y que está basada en estándares académicos rigurosos que preparen a los estudiantes para tener éxito en la escuela y en la vida.

Como la agencia de educación estatal del DC, la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE, en inglés) está estableciendo las expectativas para una experiencia de calidad, tanto en entornos en persona como remotos, con los principios orientadores para la educación continua.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA?

La OSSE creó un conjunto de lineamientos para las escuelas y el sector educativo colectivamente, para aclarar a los educadores, líderes escolares y familias lo que las escuelas esperan alcanzar durante este tiempo de transición. Como es probable que los estudiantes aprendan tanto en persona como de manera remota durante este año, es de vital importancia que su educación sea de alta calidad y consistente en todos los entornos de aprendizaje.

¿CÓMO USARÁ ESTOS PRINCIPIOS LA ESCUELA DE MI HIJO(A)?

Las Agencias de Educación Locales (LEA, en inglés, como las Escuelas Públicas del DC o las organizaciones chárter) usarán los principios orientadores para crear planes para el año escolar 2020-21 que se acerca, que detallan cómo van a brindar una educación continua y de alta calidad para cada estudiante. Estos planes tendrán en cuenta la retroalimentación de las familias. Las Escuelas Públicas del DC (DCPS, en inglés) y las organizaciones públicas chárter enviarán sus planes a la OSSE para su revisión y son responsables de compartirlos directamente con las familias. La Junta de Escuelas Públicas Chárter del DC (PCSB, en inglés) también revisará los planes para todas las organizaciones chárter.

¿CÓMO PUEDO USAR ESTA INFORMACIÓN?

Use los principios orientadores para aprender más sobre lo que puede esperar que hagan las escuelas para crear una educación de calidad y continua para todos los estudiantes, especialmente los que tienen necesidades únicas. Puede usarlos para entender las expectativas para las escuelas y las LEA, de comunicarse y asociarse con las familias con respecto al año que viene. También puede usar los principios orientadores para revisar y dar retroalimentación sobre los planes que su escuela le comparta.

Lea un resumen de los puntos clave en los principios orientadores en la siguiente página. También puede leer el documento completo de los principios orientadores compartido con las escuelas visitando el sitio web de la OSSE [aquí](#).

PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA: EN RESUMEN



ALTAS EXPECTATIVAS

Las escuelas mantienen expectativas y estándares académicos rigurosos para todos los estudiantes, revisan el progreso de los estudiantes regularmente y brindan apoyos adicionales según sean necesarios.

- Las escuelas tienen un plan claro y consistente para brindar enseñanza de alta calidad a los estudiantes, independientemente del formato: en persona, remoto o mixto.
- Las escuelas revisan el aprendizaje del estudiante al principio del año para determinar sus niveles de aprendizaje y comunicar los resultados a las familias.
- Los docentes dan retroalimentación de manera regular y constante sobre el trabajo y el progreso académico de los estudiantes en consonancia con todos los entornos de aprendizaje.
- Las escuelas deben comunicarse al menos una vez al día con cada estudiante.



EQUIDAD Y ACCESO

Las escuelas asisten a los estudiantes como un todo y brindan apoyo equitativo para los estudiantes con necesidades de aprendizaje específicas. El acceso a tecnología no limita el aprendizaje del estudiante ni su participación escolar.

- La escuela sigue siendo responsable de asistir al estudiante como un todo, incluso proporcionando comidas, y apoyos sociales, emocionales y de salud mental.
- Las escuelas cumplen con las necesidades únicas de diferentes estudiantes, incluida la comunicación con las familias de los estudiantes con discapacidades y de los estudiantes de inglés como segundo idioma dentro de las primeras dos semanas del año escolar, sobre cómo cubrirán las necesidades del estudiante y con las leyes federales y del DC.
- Las escuelas aseguran que todas las familias y estudiantes tengan acceso a toda la tecnología que necesitan para participar por completo en el aprendizaje.



PARTICIPACIÓN FAMILIAR

Los padres y las familias son participantes críticos en la educación de sus estudiantes y la comunidad escolar.

- Las escuelas invitan a las familias a dar su opinión desde el inicio de la planeación del año escolar y proactivamente comparten el plan finalizado con las familias. Durante todo el año, piden a las familias que den retroalimentación constantemente.
- Las escuelas comparten información de manera regular sobre el progreso de los estudiantes y sobre las intervenciones y los apoyos disponibles.
- Las escuelas desarrollan un plan de comunicación para mantener a las familias informadas y para invitarlos a dar sus opiniones regularmente.
- Las escuelas ofrecen capacitaciones y apoyos para ayudar a las familias a participar en el aprendizaje de sus estudiantes.
- En la medida de lo posible, las escuelas se comunican con las familias en un idioma y manera que puedan entender.

Puede leer más sobre los principios orientadores para la educación continua [aquí](#).